



En el foro “Pegados a la Tierra, el medio rural en la coyuntura de una guerra”

## El secretario general de Agricultura y Alimentación destaca que las ayudas extraordinarias al sector lácteo llegarán en las próximas semanas

- El secretario general destaca el papel fundamental de Ley de la Cadena para obtener unas relaciones comerciales justas, equilibradas y transparentes en la cadena de valor alimentaria
- Destaca los aspectos novedosos sobre los contratos alimentarios y la formación de precios como herramienta para el aumento de la transparencia y el respaldo al sector productor primario

20 de abril de 2022. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha destacado hoy que las ayudas extraordinarias al sector lácteo, habilitadas por el Gobierno en el marco del plan de choque de medidas para mitigar los efectos económicos y sociales de la invasión rusa de Ucrania, llegarán en las próximas semanas.

Con motivo del foro “Pegados a la Tierra, el medio rural en la coyuntura de una guerra”, celebrado hoy por “El Comercio” de Asturias, en Cangas de Onís, Fernando Miranda ha recordado que estas ayudas, por un montante de 169 millones de euros para los productores de leche de ganaderías de vacuno, caprino y ovino, forman parte del paquete de 430 millones de euros para los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

El secretario general ha explicado las repercusiones en la seguridad alimentaria y en la seguridad de los abastecimientos de “inputs” para la agricultura, principalmente materias primas para la elaboración de piensos y fertilizantes derivadas de la crisis actual, tanto para España como para la Unión Europea.

Miranda ha detallado las iniciativas desplegadas por España y la UE para incrementar la disponibilidad de suministros de otros orígenes, así como los ejes



de actuación a medio y largo plazo para mejorar el grado de abastecimiento de España y de la Unión Europea, en particular de proteína de origen vegetal. En este sentido, ha recordado que, a partir de 2023, la ayuda a los cultivos proteicos se incrementará en 50 millones de euros, hasta alcanzar una ayuda anual de 94 millones de euros.

El secretario general se ha referido a las medidas adoptadas en el seno de la Unión Europea para eximir este año 2022 de la obligación de destinar el 5 % de las superficies agrícolas a superficies de interés ecológico o barbecho para aumentar la superficie disponible para siembras, por ejemplo, de girasol o maíz. Esta medida podría movilizar, solo en España, unas 600.000 hectáreas. Igualmente, se ha referido a la necesidad de mejorar la información disponible sobre las existencias de materias primas críticas, para reducir la volatilidad y especulación en los mercados.

Miranda ha repasado las medidas adoptadas por la Comisión Europea en este contexto para incrementar el porcentaje de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC), la introducción de una ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino o la posibilidad de que los Estados miembros concedan ayudas a los sectores más afectados en el marco del Reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrícolas (OCMA).

Ha hecho referencia a la asignación a España de un presupuesto de 64,5 millones de euros, completados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con unos 129 millones de euros, hasta un presupuesto total de 193,47 millones de euros, que se destinará a los sectores cárnicos de vacuno, ovino, caprino, avícola y cunícola y al sector de los cítricos. Estas ayudas se pagarán a los beneficiarios antes del próximo 30 de septiembre, a través de los organismos pagadores de las comunidades autónomas.

Miranda ha recordado las ventajas que supone contar con la Ley de la Cadena alimentaria en momentos como el presente para que los productores primarios puedan trasladar el incremento de sus costes a lo largo de la cadena.

